
Red de Observatorios

Antecedentes

Al momento de su conformación, el Observatorio Laboral dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), se vio en la necesidad de identificar aliados estratégicos para su gestión, por lo que la búsqueda se enfocó, primeramente, en productores de información referente al campo de acción que compete al MTESS, teniendo en cuenta la existencia de temas transversales y afines entre instituciones del sector público.

En el proceso de identificación se establecieron una serie de contactos con distintas dependencias que realizan actividades relacionadas con la recolección, análisis y sistematización de datos con el fin de brindar información específica al campo de acción de la institución en la que prestan servicios.

Es así que nace la idea de conformar una red de trabajo entre ellas de manera a lograr un canal permanente por el que cada institución pueda compartir, complementar e incluso solicitar información a las distintas instituciones del sector público.

La primera acción llevada a cabo para la materialización de esta idea fue la convocatoria a la «Primera Jornada de Socialización de Trabajos de Observatorios y Centros de Estudios Gubernamentales», realizada el día miércoles 10 de agosto de 2016 con los objetivos de (1) conocer a las personas responsables de cada dependencia a través de (2) la socialización de los trabajos realizados por cada una, para así (3) conformar una red de trabajo para el intercambio eficiente de información e, idealmente, evitar la duplicidad de esfuerzos.

Para la Primera Jornada confirmaron su participación como expositores los representantes de siete instituciones según el listado de más abajo.

Institución	Dependencia
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	Observatorio Laboral
Servicio Nacional de Promoción Profesional	Dirección de Investigación
Ministerio del Interior	Observatorio Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	Dirección General de Información Estratégica en Salud. Dirección de Estadísticas en Salud
Secretaría Nacional de Turismo	Observatorio Turístico
Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación	Observatorio TICs
Banco Central del Paraguay	Unidad de Estudios Económicos Departamento de Estadísticas del Sector Real

Además, la Jornada contó con la participación de representantes de otras instituciones gubernamentales tales como:

- Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos
- Gabinete Social
- Ministerio de Hacienda
- Ministerio de Justicia
- Ministerio de Industria y Comercio

Al término de las exposiciones se procedió a un debate en el que se acordó convocar una reunión de trabajo con el fin de sentar las bases para la conformación de la «Red de Observatorios», que fue acordada para el día miércoles 24 de agosto en las oficinas de la SENATICS.

Producto de este último encuentro fue el acta firmada por los representantes de ocho instituciones que manifestaron su intención de conformar la Red y su compromiso en realizar las averiguaciones en cada una de sus instituciones, acerca de cuáles serían los mecanismos formales requeridos que permitan su conformación en el menor tiempo posible. Las instituciones representadas y firmantes en ese momento fueron:

- Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
 - Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral
 - Servicio Nacional de Promoción Profesional
- Ministerio del Interior
- Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
- Secretaría Nacional de Turismo
- Secretaría Nacional de Tecnologías de Información y Comunicación
- Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos

Justificación

La ingente cantidad de información que es producida minuto a minuto por cada persona e institución en una gran red interconectada que hace que aquella esté disponible para su utilización, incluso en tiempo real, marcó una tendencia irruptora de los datos empíricos en la planificación y monitoreo de las acciones de instituciones gubernamentales, en su dualidad propia de productoras y demandantes información.

Si se suma a ello el advenimiento de los programas informáticos de procesamiento de datos tanto cuantitativos como cualitativos, además de las cada vez más sofisticadas técnicas estadísticas, de modelados y sistematización, es posible pensar que se ha llegado a una era en la que las decisiones sobre el diseño, elaboración y evaluación de políticas públicas se deben tomar, necesariamente, sobre la base de evidencias.

Esta irrupción prontamente suscitó la necesidad de contar con unidades especializadas en el tratamiento técnico de los datos para convertirlos en información útil y oportuna. Así, comienzan a florecer los centros de investigación y estudios aun en entidades gubernamentales que se vieron en la necesidad, primeramente, de sistematizar la información que ellas mismas producían durante sus

actividades; y en segunda instancia, para recolectar y analizar la producida por otros entes públicos o privados, según sus objetivos institucionales.

Seguidamente, los mismos centros se vieron en la necesidad de intercambiar información, lo que condujo a arduos trabajos –nacionales e internacionales– para la implementación de protocolos, estándares y armonización de indicadores para el establecimiento de un lenguaje común y la posibilidad de comparabilidad de temas específicos, países y regiones. Muchos de los trabajos de estandarización y armonización, además de sus revisiones, se encuentran inacabados y aún se están llevando a cabo en la actualidad.

En la práctica, la gran mayoría de los tratados y convenios internacionales apelan a indicadores armonizados para las etapas de monitoreo y evaluación. Aquí radica la importancia de (1) contar con centros especializados y personas capacitadas la recolección y procesamiento de datos y la posterior difusión de la información según requerimientos técnicos específicos, y, (2) del intercambio fluido y eficiente de información entre instituciones gubernamentales debido a la naturaleza transversal de ciertas temáticas abordadas en los acuerdos internacionales.

Las instituciones públicas en Paraguay también han comenzado a conformar dependencias especializadas para el tratamiento y transmisión de información producida por cada una, así como a capacitar al personal involucrado en la recolección y producción de información según los requerimientos particulares de cada institución, del país y normas internacionales vigentes.

En tal sentido, al considerar la tendencia global sobre el tratamiento cada vez más privilegiado y especializado que se dan a los datos, nuestro país enfrenta el desafío de que las dependencias especializadas de cada institución trabajen coordinadamente en dos grandes niveles.

El primero referido a la centralización, enlace e integración de la información pública que es producida actualmente por cada dependencia especializada; para, seguidamente, trabajar en un segundo nivel: el interinstitucional, propiciando el intercambio de información específica, privilegiada e incluso de carácter preliminar, para su uso interno, a fin de contribuir con los objetivos de todas las instituciones involucradas en la Red.

A la vez, en sus distintas actividades la Red deberá propiciar la adhesión de otras instituciones, a través de sus dependencias especializadas con el fin de ir enriqueciendo el acervo de experiencias y buenas prácticas.

Objetivos

General

Implementar una red de trabajo permanente entre Observatorios, Centros de Estudios, de Investigación, Unidades de Estadísticas y afines del Sector Público, para el fluido intercambio de información a diversos niveles, metodologías, tecnologías, experiencias y buenas prácticas que contribuyan al cumplimiento de los objetivos particulares de cada dependencia investigativa.

Específicos

1. Centralizar, enlazar e integrar la información producida por cada dependencia de manera a difundir la producción de cada una de ellas, utilizando las herramientas tecnológicas de información y comunicación.
2. Diseñar e implementar mecanismos y protocolos para el intercambio de datos e información de manera segura.
3. Articular espacios de trabajos tendientes a mejorar la recolección, el procesamiento y el análisis de datos, para así armonizar las respuestas a los informes requeridos por organismos nacionales e internacionales.
4. Promocionar el intercambio de experiencias y buenas prácticas, así como la de transferencia tecnológica a través de talleres, eventos de socialización y difusión, por cuenta propia o en asociación con instituciones nacionales e internacionales afines.
5. Planificar y ejecutar actividades conjuntas de investigación y difusión de resultados.
6. Propiciar la capacitación y el perfeccionamiento del personal de cada dependencia en temas particulares y transversales.